



Facultad de Veterinaria
Universidad Zaragoza

Premios Enrique Coris Gruart

El premio de investigación, "Enrique Coris Gruart", cuya convocatoria actualmente es de carácter bienal, tiene como objetivo distinguir los mejores trabajos de investigación relacionados con las ciencias veterinarias. La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza creó dicho premio en 1970 en cumplimiento de la voluntad que D. Enrique Coris Gruart, veterinario titular de Cassá de la Selva (Gerona), estableció en su testamento.

Se convocan dos premios de 3.500 euros para sendos trabajos de investigación encuadrados en cada una de las siguientes modalidades:

- A Medicina, Cirugía y Sanidad Animal Veterinarias**, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.
- B Zootecnia, Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos** de origen animal, así como Ciencias Básicas relacionadas con las mismas.

Un mismo trabajo sólo podrá concurrir a una de las modalidades del premio.

Podrán optar a los premios todos los científicos españoles que presenten sus trabajos **antes del 12 de junio de 2022**. El premio no podrá recaer en aquellos autores que hayan resultado ganadores en la edición anterior.

Los trabajos presentados serán inéditos o deberán haber sido publicados con posterioridad al **30 de junio de 2020** y necesariamente deberán contener aportaciones originales, descartándose los trabajos de simple erudición o revisión bibliográfica.

Requisitos del trabajo: Formato PDF, con una extensión mínima de 30 páginas y máxima de 50, en tamaño DIN-A4, a doble espacio y en tipo de letra 'Times 12'.

En la **portada** se hará constar el título, la modalidad a la que concurre y un lema como única identificación y en la **primera página** se incluirá un **resumen del trabajo en castellano y en inglés**. En ningún caso deberá aparecer dato alguno referido a la identidad del autor o autores a lo largo de todo el documento.

El trabajo deberá enviarse por correo electrónico, o transferencia de ficheros, a la dirección del Decanato de la Facultad de Veterinaria, dirvetez@unizar.es, indicando como referencia en el apartado del asunto "**Premio Coris Gruart 2022**", acompañado de un archivo word, a modo de plica, en el que conste nombre y apellidos del autor o

autores, dirección postal, número de teléfono, dirección de correo electrónico, centro o institución de trabajo, en su caso, y la imagen del DNI del autor o primer autor.

Se confirmará la recepción de los documentos. En caso de no recibir confirmación se ruega al autor o autores del trabajo que se aseguren de realizar correctamente el envío.

La valoración de los trabajos será realizada por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Patronato ejercerá de órgano supervisor.

El resultado se hará público a través de la página web de la Facultad de Veterinaria, <https://veterinaria.unizar.es/>

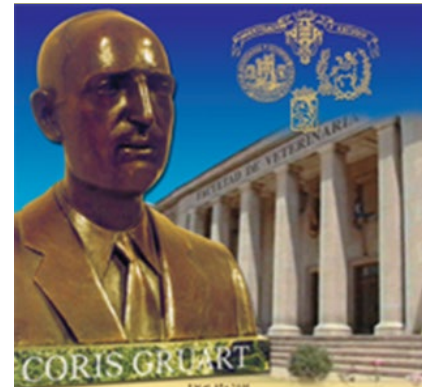
A los autores de los trabajos premiados se les remitirá comunicación personal del fallo del Patronato. Los autores de los trabajos que no soliciten su devolución en el plazo de 15 días transcurridos desde la fecha del comunicado del fallo en la página web, cederán sus derechos a la Facultad de Veterinaria para su archivo y consulta en la Biblioteca.

La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público que coincidirá con la celebración del Patrón de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, **en mayo de 2023**, si las circunstancias sociales lo permiten. En caso contrario, se considerarán otras opciones de las que se dará oportuna información.

La aceptación del premio conlleva el permiso para publicar el trabajo premiado en la página web de dicha Facultad.

Los premios podrán ser declarados desiertos a juicio del Patronato.

Las eventualidades no previstas en estas bases serán resueltas por el Patronato, cuyas decisiones son inapelables, no admitiéndose recurso o reclamación alguna contra ellas. La presentación a estos premios entraña la aceptación de las presentes bases y la renuncia de los participantes al ejercicio de cualquier impugnación de las mismas o acción contra las resoluciones del Patronato.



**ENRIQUE
CORIS
GRUART**

XXXIX edición

2022

